

# Addenda

ADAPTACIÓN GUÍA DOCENTE ante la situación generada por la crisis del COVID-19

Modalidad semipresencial

## Gestión y Tratamiento de Residuos

Curso 2019/20

**Máster en Ingeniería de Montes**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



1



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	10204MM
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL – 2º semestre
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	TECNOLÓGICA
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	Planificación y mejora forestal a escala territorial.
<b>Materia</b>	Contaminación ambiental

2



## Adaptación del temario teórico y práctico

En esta asignatura no es necesario adaptar el temario teórico ni práctico ya que las clases que faltan por impartir, se pueden seguir impartiendo en el aula virtual.

3



## Medidas de adaptación de la metodología docente

- Clases virtuales sincrónicas con participación activa de los alumnos en tiempo real y que quedan grabadas a disposición de los alumnos en el campus virtual de la asignatura.

4

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN CONTINUADA no presencial

La evaluación continua de la asignatura (trabajo obligatorio) supone un 40% de la nota final. En esta asignatura, el trabajo obligatorio no se ve alterado.

5

#### Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN ÚNICA FINAL no presencial

**Convocatoria ordinaria:** El examen final de la asignatura (que supone un 60% de la nota de la asignatura) se realizará mediante metodología “on line”, con la herramienta de la plataforma blackboard, y será tipo test, en concreto constará de 40 – 50 preguntas tipo test, con cuatro posibles respuestas, de modo que solo una de ellas será la correcta. **Las preguntas incorrectamente contestadas o dejadas en blanco no penalizan.**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

#### **Convocatoria extraordinaria:**

El examen final de la asignatura (que supone un 60% de la nota de la asignatura) se realizará mediante metodología “on line”, con la herramienta de la plataforma blackboard, y será tipo test, en concreto constará de 40 – 50 preguntas tipo test, con cuatro posibles respuestas, de modo que solo una de ellas será la correcta. **Las preguntas incorrectamente contestadas o dejadas en blanco no penalizan.**

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

6

Atención tutorial

**Horario de Tutorías: Martes y Jueves de 16:30h a 18:00h**

**Fuera de este horario se atenderá previa cita mediante mensajería de la plataforma.**

**Herramientas para la atención tutorial:** Plataforma Blackboard (aula virtual , mensajería), atención telefónica, E-mail.

7



## Recursos y enlaces recomendados para el aprendizaje y evaluación no presencial

### RECURSOS:

- El alumno dispone del manual de la asignatura, presentaciones de clase, ejercicios propuestos y resueltos, test de autoevaluación resueltos y de las clases grabadas como material audiovisual en la plataforma Blackboard.
- Acceso a todos los libros recomendados en la guía docente de la asignatura a través de la Biblioteca de la Universidad.

8



## Información Adicional

Por tanto, es importante indicar que no varía la ponderación de las diferentes pruebas evaluables, siendo un 40% para el trabajo obligatorio y un 60% para el examen.

Tampoco varía el trabajo obligatorio a realizar ni el tipo de examen, aunque si la metodología para realizarlo.